



INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE DE 2025



SANDRA MILENA LONDOÑO RODRIGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

IBAGUÉ, ENERO DE 2026

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

Período Observado

Cuarto Trimestre de 2025

Fecha de Elaboración

Enero de 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, con el fin de determinar que en el ejercicio de las funciones del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, se estén aplicando normas referentes a la austeridad en el gasto público de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional en cumplimiento del artículo 19 de la Ley No. 215 de 2021, reglamentó mediante el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), mediante el cual estableció los lineamientos y directrices para elevar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

Se efectuó la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes específicos las ejecuciones presupuestales, contrataciones por prestación de servicios y demás Información suministrada por el Grupo de Gestión Financiera, contratación y recursos físicos de la entidad, adicional a esto, se revisa la plataforma de SIA OBSERVA, en donde se encuentran rendidos los contratos celebrados por **INFIBAGUÉ** en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

2. MARCO LEGAL

- Decreto 0199 de 2024 "Por el cual se establecá el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Igualmente, aplicación de normas internacionales en materia ambiental.
- Directiva Presidencial No.13 del 20 de diciembre de 2024 "Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025.
- Circular Externa No. 006 del 30 de enero de 2025 "Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 199 de 2024- Segundo semestre de 2024".
- Circular Interna 008 de 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública la Función Pública. Asunto: "Lineamientos para tramitar solicitudes de comisiones de servicios o desplazamientos que garanticen el cumplimiento de los principios de transparencia y efectividad en el logro de las metas institucionales previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, bajo criterios de austeridad en el gasto público".





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIRAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



- Circular Interna 010-2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública "Medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos"

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normativa interna y externa relacionada con los lineamientos de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, establecidos por el Gobierno Nacional para la vigencia 2025. Esta verificación tiene como finalidad identificar situaciones y hechos relevantes que sirvan de base para la toma de decisiones, la implementación de acciones correctivas y la formulación de oportunidades de mejora, en beneficio de la gestión institucional y del fortalecimiento del proceso de mejora continua de la Entidad.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la cultura de ahorro de INFIBAGUE, en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales.
- Definir las acciones para promover el uso eficiente de los recursos asignados para cada objeto de gasto establecido en el Plan Interno de Austeridad del Gasto de INFIBAGUE para la vigencia 2025.
- Establecer indicadores y metas, que permitan realizar seguimiento para cada concepto establecido en el Plan Interno de Austeridad del Gasto de INFIBAGUE para la vigencia 2025.

4. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida de los procesos financieros, proceso de contratación, plataforma de **SIA OBSERVA**, así como la información reportada por las áreas Administrativas y Gestión Humana, en relación con datos contables, presupuestales, del recurso humano, contratación de prestación de servicios, viáticos y gastos de viajes, consumo de combustible, servicios públicos, publicidad, consumo de papel. Con la información se procedió arealizar cruce de datos,





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



análisis de coherencia y determinación de cifras comparativas; con el fin de verificar el cumplimiento normativo que le aplica y como resultado, identificar aquellos hechos que llamaron la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales son presentadas en este informe.

5. PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN

El proceso de evaluación independiente, realiza el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, de forma trimestral atendiendo a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del decreto 984 de 2012.

6. GESTIÓN DE AUSTERIDAD

6.1 Gestión Humana

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ se encuentra certificado en normas internacionales ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y la ISO 45001:2018 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, por el organismo certificador ICONTEC y continúa realizando todas las gestiones pertinentes para fortalecer su desempeño económico e institucional con el fin de obtener la vigilancia especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo definido en la Circular Externa No. 034 del 02 de diciembre de 2013, la cual establece que se debe contar con procesos formales para la vinculación del personal, bien sea que desarrolle actividades misionales o transitorias.

Dicho esto, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, desarrolló durante los primeros 3 meses del año 2023, el proceso de construcción del documento técnico para la “Formalización Laboral y Modernización Administrativa por un trabajo digno y en equidad”, siguiendo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la ESAP en la Circular Conjunta 100-005 del 29 de diciembre de 2022, así como los demás pronunciamientos de otras entidades como la Agencia Colombia Compra Eficiente, la Procuraduría General de la Nación y la Comisión Nacional del Servicio Civil.





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



Como resultado de este proceso, se aprobó según los acuerdos de consejo directivo No. 004, 005, 006, 007 y 008 del 13 de junio 2025 la creación de la siguiente planta temporal:

- Planta de personal temporal para la operación del Alumbrado Público
- Planta de personal temporal para la operación de las Plazas de Mercado
- Planta de personal de protección especial reforzada Alumbrado Público
- Planta de personal de protección especial reforzada Plazas de Mercado
- Planta de personal de protección especial reforzada Recursos Propios
- Supernumerario

6.2 Planta de Personal (Nomina)

Teniendo en cuenta los resultados del Estudio de Cargas Laborales, así como los ajustes propuestos a la Estructura Organizacional según el acuerdo de consejo directivo No. 001 del 13 de junio 2025, el análisis de las necesidades identificadas en las auditorías internas y las nuevas líneas de negocio que entran en operación en el Instituto, actualmente la planta personal permanente del Instituto según acuerdo de consejo directivo No. 003 del 13 de junio 2025 se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Servidores de carrera administrativa
- Libre nombramiento y remoción
- Periodo fijo
- Nombramiento provisional

En atención a la finalización de la planta temporal el 14 de agosto de 2025, y considerando la creación de la Planta Temporal de Protección Reforzada, así como las vinculaciones efectuadas al personal que participó en la convocatoria y superó los respectivos procesos de selección, se presenta a continuación la conformación de la planta a corte del cuarto trimestre de 2025:





PLANTA PERMANENTE	
Servidores de Carrera Administrativa	3
Libre Nombramiento y Remoción	16
Periodo fijo	1
Nombramiento Provisional	17
TOTAL PLANTA PERMANENTE	37
PLANTA TEMPORAL	
ALUMBRADO PUBLICO	
Personal de Alumbrado Publico	67
PLAZAS DE MERCADO	
Personal de Plazas de Mercado	6
TOTAL PLANTA TEMPORAL	73
PLANTA DE PROTECCION ESPECIAL REFORZADA	
Personal en P.E.R.	31
SUPERNUMERARIO	
Personal Supernumerario	8
GRAN TOTAL	149

Fuente: Grupo Gestión Humana y STT

6.3 Contratación

El Instituto cuenta con personal de planta temporal y permanente, sin embargo, existen actividades propias del instituto que no se encuentran contempladas dentro de los manuales de funciones específicos para cada cargo o que requieren un grado de especialización, es por esto que, se presenta la necesidad de celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas que puedan llevar a cabo dichas actividades, que cuenten con el perfil profesional y experiencia requerida, y de esta manera, sean considerados idóneos para la prestación del servicio. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.



INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con el personal existente, cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto, de manera comparativa frente a la relación de vacantes existentes. No se podrán, celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con igual objeto al del contrato que se pretende suscribir.

Se hace énfasis en que muchas de las tareas a desarrollar han requerido igualmente de la vinculación de los contratistas idóneos para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo y para el tratamiento de riesgos exigidos por la normatividad y para lograr la vigilancia de la **SUPERFINANCIERA**, además de la capacitación que obliga a los funcionarios a mantenerse a tono con el trabajo de calidad. No existe personal de planta suficiente para atender todas las actividades que se requieren en las diferentes áreas de la Entidad, tales como abogados especializados en diferentes ramas del derecho, profesionales y personal de apoyo en las actividades encaminadas al logro de los objetivos misionales de **INFIBAGUÉ**.

Se tuvieron en cuenta los siguientes marcos normativos: Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1083 de 2015, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se establecen medidas para la eficiencia y la transparencia y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”*. Con base en el informe remitido por parte de la Secretaría General y a la información registrada en las plataformas **SECOP Y SIA Observa** sobre la contratación efectuada en el Instituto durante el cuarto trimestre de 2025, se relaciona a continuación un cuadro resumen, en donde se presenta un acumulado de 92 contratos por un valor total de **NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS \$9.562.552.557 M/CTE.** dentro de los cuales se encuentran los contratos por prestación de servicios profesionales para el apoyo a procesos esenciales del instituto, contratación directa (operaciones de crédito público), empréstito y





INFIBAGUÉ
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
 IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
 NIT: 890.700.755-5



otros igualmente, que se encuentran contemplados en la compra de suministros para las actividades el alumbrado público.

MODALIDAD	TIPO CONTRATO	CANTIDAD
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS		0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PROFESIONALES	31
	APOYO	36
	ARRENDAMIENTO	0
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4
	COMODATO	3
	INTERADMINISTRATIVO	1
LICITACIÓN PÚBLICA		0
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	DECRETO 092 DE 2017	
MINIMA CUANTIA	COMPRAVENTA	2
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		3
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	COMPRAVENTA	1
	SUMINISTRO	3
ORDENES DE COMPRA	COMPRAVENTA	0
	SUMINISTRO	0
CANCELADOS - ANULADOS		5
TOTAL CONTRATOS		92

Fuente: Contratación – Secretaría General

Con base en las estadísticas previamente presentadas, a continuación, se presenta el detalle de los procesos contractuales adelantados por el Instituto durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, de los cuales cinco (5) contratos se encuentran en estado de cancelación:



**INFIBAGUÉ**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



CTO	FECHA CONTRATO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	N° PROCESO SECOP	VALOR
334	1/10/2025	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	CONTRATAR UN OPERADOR FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MICROCRÉDITOS (INFICRÉDITOS); ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	RE-002-2025	\$ 398.000.000
335	1/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA OPERACION DEL SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PUBLICAS.	CD-296-2025	\$ 9.400.000
336	3/10/2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL GRUPO OPERATIVO DE ALUMBRADO PUBLICO Y CONTROL VEGETAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	SASI-007-2025	\$ 800.000.000
337	3/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES ARTISTICAS Y CALIGRAFICAS NECESARIAS PARA LA CULMINACIÓN DEL MUSEO PANÓPTICO DE IBAGUÉ EN LOS PISOS 1 Y 2 DE ACUERDO AL GUIÓN CURATORIAL VIGENTE	CD-297-2025	\$ 10.000.000
338	3/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE A LA DIRECCION OPERATIVA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	CD-298-2025	\$ 12.750.000
339	2/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"	CD-299-2025	\$ 7.500.000
340	3/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES ARTISTICAS DE PINTURA MURAL NECESARIAS PARA LA CULMINACIÓN DEL MUSEO PANÓPTICO DE IBAGUÉ EN LOS PISOS 1 Y 2 DE ACUERDO CON EL GUIÓN CURATORIAL VIGENTE	CD-300-2025	\$ 10.000.000
341	3/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL A LOS RECURSOS DE ALUMBRADO PUBLICO DE INFIBAGUÉ Y DEMAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CD-301-2025	\$ 17.200.000





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



342	3/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	CD-302-2025	\$ 7.800.000
343	3/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	CD-303-2025	\$ 7.200.000
344	6/10/2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	SASI-008-2025	\$1.206.896.552
345	7/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER PARA APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE, SEGÚN LAS NORMAS DEFINIDAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN LEY 594 DEL 2000	CD-304-2025	\$ 6.720.000
346	7/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA * 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	CD-305-2025	\$ 9.916.666
347	27/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO DE LA DIRECCION FINANCIERA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO	CD-306-2025	\$ 8.120.000
348	11/12/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAS LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	CD-307-2025	\$ 6.846.666
349	11/12/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ACOMPAÑAR EL TRAMITE Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS PROCESOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.	CD-308-2025	\$ 18.346.666
350	8/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PUBLICO ESPECIALIZADO PARA ACOMPAÑAR LOS TRAMITES Y APOYOS EN LOS TEMAS QUE SE DERIVAN DE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	CD-309-2025	\$ 18.133.333



**INFIBAGUÉ**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



351	9/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	CD-310-2025	\$ 9.863.333
352	10/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-311-2025	\$ 7.083.333
353	10/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE MATERIAL VEGETAL, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PODA, TALA DE ARBOLES RECOLECTADOS POR LA DIRECCION OPERATIVA Y COMERCIAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	CD-312-2025	\$ 28.000.000
354	10/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN BACHILLER QUE BRINDE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ-INFIBAGUÉ	CD-313-2025	\$ 6.133.333
355	10/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GÉSTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION Y FABRICACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	CD-314-2025	\$ 6.916.666
356	15/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES ARTISTICAS DE LA CELDA 136: UN PANÓPTICO EN IBAGUÉ, PARA LA CULMINACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO PANÓPTICO DE IBAGUÉ, DE ACUERDO AL GUIÓN CURATORIAL VIGENTE	CD-315-2025	\$ 5.200.000
357	20/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA CALIFICADORA DE RIESGOS DE CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE	CD-316-2025	\$ 53.550.000
358	N/A	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y BALANCEO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-317-2025	NO APLICA
359	20/10/2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.	SASI-009-2025	\$3.000.000.000





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



360	17/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL SEGUIMIENTO DE LOS "PQRS" A TRAVES DEL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA DIRRECCION OPERATIVA Y COMERCIAL	CD-318-2025	\$ 6.000.000
361	21/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PUBLICO, PARA APOYAR LA DIRECCIÓN OPERATIVA GRUPO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTRAN EN EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE — INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	CD-319-2025	\$ 8.233.333
362	21/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-320-2025	\$ 6.000.000
363	21/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTALES A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE, EN CUMPLIMIENTO AL LINEAMIENTO DEL PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA GENERAL.	CD-321-2025	\$ 7.200.000
364	21/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-322-2025	\$ 6.000.000
365	23/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-323-2025	\$ 5.833.333
366	24/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS ADELANTADOS EN EL DIRECCIÓN OPERATIVA GRUPO ALUMBRADO PUBLICO	CD-324-2025	\$ 10.833.333
367	23/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL RELLENO SANITARIO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE	CD-325-2025	\$ 12.833.333
368	28/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CD-326-2025	\$ 11.916.666



**INFIBAGUÉ**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



369	23/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	CD-328-2025	\$ 8.166.666
370	29/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACION DE AUDITORES INTERNOS EN HUELLA DE CARBONO (INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO) BAJO LA NTC ISO 14064-1:2020, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE	CD-329-2025	\$ 28.560.000
371	28/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL PARA QUE BRINDE APOYO A LOS PROCESOS DE GRUPO DE GH-SST DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE INFIBAGUÉ	CD-330-2025	\$ 8.666.666
372	29/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO SOLDADOR PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	CD-331-2025	\$ 7.233.333
373	30/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-332-2025	\$ 5.000.000
374	30/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES Y ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DE BIENES Y SERVICIOS (ALMACÉN) CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CD-333-2025	\$ 10.000.000
375	31/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA ADELANTAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - BIENES Y SERVICIOS (ALMACÉN) CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	CD-334-2025	\$ 12.000.000
376	31/10/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-335-2025	\$ 5.000.000
377	11/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CD-336-2025	\$ 10.000.000
378	5/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO SOLDADOR PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	CD-337-2025	\$ 6.650.000



**INFIBAGUÉ**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



379	5/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO SOLDADOR PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"	CD-338-2025	\$ 6.650.000
380	5/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL APOYO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-GESTIÓN HUMANA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GH SST DE INFIBAGUÉ	CD-339-2025	\$ 8.066.666
381	8/11/2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	COMPRA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y DEMÁS ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ	SASI-010-2025	\$ 57.710.078
382	7/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - BIENES Y SERVICIOS (ALMACEN) CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	CD-340-2025	\$ 7.066.667
383	7/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-341-2025	\$ 4.583.333
384	14/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ, INFIBAGUE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CI-001-2025	\$ 704.430.381
385	10/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COBRO PERSUASIVO QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO	CD-342-2025	\$ 8.166.666
386	12/11/2025	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BICICLETAS MECÁNICAS Y ASISTIDAS INTELIGENTES, JUNTO CON LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO DE PLATAFORMAS DIGITALES EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO EN LA NUBE (SAAS), PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL DEL PROGRAMA 'RUEDA POR IBAGUÉ', CON EL FIN DE PROMOVER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	SAMC-005-2025	\$ 349.895.000
387	10/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE GESTION PRESUPUESTO, EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE	CD-343-2025	\$ 10.400.000



**INFIBAGUÉ**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



388	12/11/2025	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA caídas Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE- INFIBAGUÉ	SAMC-007-2025	\$ 535.235.300
389	12/11/2025	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INCENTIVO, IMPULSO, FOMENTO Y DESARROLLO ESTRATEGICO Y COMERCIAL ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ	SAMC-006-2025	\$1.200.000.000
390	12/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y BALANCEO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	CD-344-2025	\$ 4.000.000
391	13/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE INFIBAGUE PARA APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y RECUPERACION Y DEPURACION DE CARTERA DEL INSTITUTO	CD-345-2025	\$ 4.586.666
392	12/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE "IBAGUE".	CD-346-2025	\$ 5.716.666
393	13/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA EL APOYO EN EL COBRO PERSUASIVO EN LO QUE RESPECTA AL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE ADELANTA INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUE DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO	CD-347-2025	\$ 7.166.666
394	13/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COBRO PERSUASIVO QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO	CD-348-2025	\$ 8.000.000
395	13/11/2025	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHÍCULOS QUE SON PROPIEDAD Y SE ENCUENTRAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUE	MIN-018-2025	\$ 4.890.100
396	14/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DISTINTOS TRÁMITES, GESTIONES Y PROCESOS DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS- BIENES Y SERVICIOS (ALMACÉN)	CD-349-2025	\$ 8.600.000



**INFIBAGUÉ**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



397	14/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	CD-350-2025	\$ 4.666.666
398	18/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION FINANCIERA - GESTION PRESUPUESTO, GESTION DE TESORERIA EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ACTIVIDADES TRANSITORIAS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE – INFIBAGUE	CD-351-2025	\$ 7.166.666
399	14/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	ONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO ELECTRICISTA PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	CD-352-2025	\$ 5.483.332
400	19/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL ESPECIALIZADO, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE INFIBAGUÉ	CD-353-2025	\$ 8.600.000
401	20/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCION FINANCIERA DE INFIBAGUE, PARA LA GESTION DE CARTERA, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE INFIBAGUE	CD-354-2025	\$ 8.600.000
402	21/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-355-2025	\$ 3.333.333
403	21/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y BALANCEO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-356-2025	\$ 3.200.000
404	21/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-357-2025	\$ 3.333.333
405	21/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-358-2025	\$ 3.333.333
406	21/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL COMPONENTE PEDAGÓGICO, ARTISTICO, MUSICAL Y CULTURAL DE LA ESCUELA DE MUSICA PANOPTICO DE IBAGUE EN EL ÁREA DE MÚSICA	CD-359-2025	\$ 4.266.666



**INFIBAGUÉ**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



407	21/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO SOLDADOR PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	CD-360-2025	\$ 4.666.666
408	21/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-361-2025	\$ 3.333.333
409	22/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO MECÁNICO PARA APOYAR EL CONTROL DE LA OPERATIVIDAD DEL PROYECTO DE BICICLETAS PUBLICAS RUEDA POR IBAGUE, GARANTIZANDO EL SEGUIMIENTO TECNICO Y FUNCIONAL DEL SISTEMA	CD-362-2025	\$ 5.320.000
410	27/11/2025	MÍNIMA CUANTÍA	COMPRAVENTA DE ESTANTES PARA LA ADECUACIÓN DEL ALMACEN DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	MIN-019-2025	\$ 30.062.375
411	25/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO QUE BRINDE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ-INFIBAGUÉ	CD-363-2025	\$ 3.300.000
412	27/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y TÉCNICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO INTEGRAL IAS SOLUTION – VERSIÓN INFIS, DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ, QUE INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, MIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES REQUERIDOS PARA LA AMPLIACIÓN FUNCIONAL DEL SISTEMA A INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO SOBRE UNA NUBE PRIVADA ROBUSTA (ORACLE CLOUD INFRASTRUCTURE) INCLUYE GESTIÓN DE RECURSOS, SERVICIOS DE INTEGRACIÓN SEGURA, ACTUALIZACIONES NORMATIVAS, SOPORTE TÉCNICO	CD-364-2025	\$ 557.925.790
413	27/11/2025	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TRES (3) MOTOCICLETAS NUEVAS, DESTINADAS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOS COORDINADORES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON EL FIN DE FACILITAR SUS DESPLAZAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS).	MIN-020-2025	\$ 39.627.000
414	27/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOS COORDINADORES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON EL FIN DE FACILITAR SUS DESPLAZAMIENTOS PARA LA	CD-365-2025	\$ 4.666.666





INFIBAGUÉ
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



415	1/12/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UNA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA ORIENTAR Y ASISTIR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CD-366-2025	\$ 6.000.000
416	28/11/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO SOLDADOR PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-367-2025	\$ 3.500.000
417	2/12/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	CD-368-2025	\$ 3.500.000
418	3/12/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARCHIVISTA BIBLIOTECÓLOGO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CON EL FIN DE AVANZAR EN EL PLAN DE ACCIÓN INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE INFIBAGUE	CD-369-2025	\$ 4.060.000
419	11/12/2025	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR EL ALQUILER DE UN (1) CAMION TIPO VOLQUETA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y RESIDUO VEGETAL PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO Y RURAL, A CARGO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ — INFIBAGUÉ	MIN-022-2025	\$ 17.990.000
420	9/12/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA EL APOYO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE INFIBAGUÉ - GESTIÓN DE CARTERA Y COBRANZAS, EN LAS ACTIVIDADES DE COBRO PERSUASIVO DE LA CARTERA DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO REGULADO Y NO REGULADO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO	CD-370-2025	\$ 3.833.333
421	11/12/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ — INFIBAGUÉ ENTREGA AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ — SECRETARIA ADMINISTRATIVA, A TITULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO, EL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION: BODEGA DONDE FUNCIONA EL ARCHIVO MUNICIPAL UBICADO EN EL EDIFICIO CAM-NORTE DE LA CIUDAD DE IBAGUE, AVENIDA 60 CRA 5 BARRIO EL JORDAN, CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 350-26794 FICHA CATASTRAL No. 10901680001000 DICHO INMUEBLE SERA ENTREGADO CON EL FIN DE QUE SE DE CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE IBAGUE	COM-002-2025	NO APLICA





422	11/12/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ — INFIBAGUÉ - ENTREGA AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ — SECRETARIA DE SALUD, A TITULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO, EL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION: LOCAL OFICINA DE SECRETARIA DE SALUD UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL EDIFICIO CAM-NORTE DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, AVENIDA 60 CRA 5 BARRIO EL JORDÁN, CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 350-26794, FICHA CATASTRAL NO. 10901680001000 DICHO INMUEBLE SERÁ ENTREGADO CON EL FIN DE QUE SE DESTINE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	COM-003-2025	NO APLICA
423	18/12/2025	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS DEL GRUPO OPERATIVO DE CONTROL VEGETAL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	MIN-023-2025	\$ 39.000.000
424	N/A	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ-INFIBAGUÉ ENTREGA A EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ- SECRETARÍA DE GOBIERNO - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE IBAGUÉ, A TÍTULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO EL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: BODEGA UBICADA EN EL EDIFICIO CAM-NORTE DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, AVENIDA 60 CRA 5 BARRIO EL JORDÁN CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 350 267 94 FICHA CATASTRAL NÚMERO 10901680001000 DICHO INMUEBLE SERÁ ENTREGADO CON EL FIN DE QUE SE DESTINE	COM-004-2025	NO APLICA
425	22/12/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CD-371-2025	\$ 916.666

6.4 Parque Automotor

6.4.1 Consumo de Combustible

El Instituto, durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, contó con un total de veintidós (22) vehículos propios en servicio. De estos, uno se encontraba asignado al despacho de la Gerencia y otro a la Dirección Operativa, correspondientes a dos camionetas utilitarias; los vehículos restantes se encontraban en operación, destinados al desarrollo de las actividades propias del Instituto.

El consumo total de combustible durante el cuarto trimestre de 2025 fue por un total de





INFIBAGUÉ
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS \$ 42.173.470, el cual se considera un consumo acorde a las actividades propias del Instituto, las cuales requieren un suministro importante de combustible para el trabajo de mantenimiento de redes de alumbrado público.

El combustible del Instituto es contratado bajo acuerdo marco de precios con la organización ACUERDO MARCO DE CONTRATO 129 DE 03/04/2025 CON ORDEN DE COMPRA NRO. 144492. Y ADICION No. 1 DEL 05 DE DICIEMBRE 2025, CON PRORROGA DEL 27 DE DICIEMBRE 2025 - VALOR RESTANTE.

NO		PLACA	TIPO DE VEHICULO	COMBUSTIBLE	GALONES CONSUMIDOS EN OCTUBRE	TOTAL	GALONES CONSUMIDOS EN NOVIEMBRE	TOTAL 2	GALONES CONSUMIDOS EN DICIEMBRE	TOTAL 3	GRAN TOTAL
1		OTD811	GRUA	DIESEL	75,003	\$ 814.533	20,001	\$ 219.211	30,500	\$ 335.195	\$ 1.368.939
2		ODU887	GRUA	DIESEL	102,071	\$ 1.108.491	132,608	\$ 1.453.384	101,258	\$ 1.122.951	\$ 3.684.826
3		ODU954	GRUA	DIESEL	115,507	\$ 1.254.406	128,492	\$ 1.408.272	73,888	\$ 819.418	\$ 3.482.096
4		OET047	CAMIONETA	DIESEL	60,263	\$ 654.456	17,576	\$ 192.633	25,432	\$ 282.041	\$ 1.129.130
5		OET265	CAMIONETA	DIESEL	71,123	\$ 772.396	57,149	\$ 626.353	31,248	\$ 343.416	\$ 1.742.164
6		OET266	CAMIONETA	DIESEL	58,973	\$ 640.447	42,919	\$ 470.392	43,808	\$ 481.450	\$ 1.592.289
7		OET269	VOLQUETA	DIESEL	150,610	\$ 1.635.625	116,734	\$ 1.279.405	37,793	\$ 419.124	\$ 3.334.154
8		OET280	GRUA	DIESEL	97,392	\$ 1.057.677	118,858	\$ 1.302.684	60,691	\$ 673.063	\$ 3.033.424
9		OTD784	VOLQUETA	DIESEL	68,253	\$ 741.228	47,315	\$ 518.572	30,769	\$ 338.151	\$ 1.597.951
10		OTD816	CAMIONETA	GASOLINA	45,186	\$ 726.139	87,188	\$ 1.401.111	0,000	\$ -	\$ 2.127.250
11		OTD818	CAMPERO AZUL	GASOLINA	54,660	\$ 863.081	33,724	\$ 541.945	19,764	\$ 318.003	\$ 1.723.029
12		OTD879	CAMPERO VERDE	GASOLINA	40,914	\$ 653.397	41,901	\$ 674.187	24,470	\$ 393.722	\$ 1.721.306
13		OTD883	CAMIONETA ESTACAS	GASOLINA	6,769	\$ 108.778	34,431	\$ 553.306	40,893	\$ 657.968	\$ 1.320.052
14		OTD981	GRUA	DIESEL	127,075	\$ 1.392.742	150,100	\$ 1.645.096	50,499	\$ 560.034	\$ 3.597.872
15		OTE031	GRUA	DIESEL	58,828	\$ 638.872	83,161	\$ 911.445	39,476	\$ 433.841	\$ 1.984.158
16		OTE032	GRUA	DIESEL	100,790	\$ 1.094.579	73,002	\$ 800.102	7,607	\$ 83.601	\$ 1.978.282
17		PMX833	GRUA	DIESEL	45,987	\$ 499.419	25,790	\$ 282.658	22,532	\$ 247.627	\$ 1.029.704
18		PMX834	GRUA	DIESEL	82,521	\$ 896.178	49,150	\$ 538.684	22,741	\$ 249.924	\$ 1.684.786
19		PXS701	CAMIONETA	DIESEL	33,289	\$ 361.519	76,247	\$ 835.667	32,270	\$ 357.874	\$ 1.555.060
20		PXS702	CAMIONETA	DIESEL	19,109	\$ 209.435	47,252	\$ 519.299	36,257	\$ 398.464	\$ 1.127.199
21		PXS703	CAMIONETA	DIESEL	35,870	\$ 389.548	34,557	\$ 378.745	34,023	\$ 377.315	\$ 1.145.608
22		WAR26D	MOTOCICLET A	GASOLINA	5,395	\$ 86.158	5,341	\$ 85.830	2,623	\$ 42.204	\$ 214.192
TOTALES					1455,588	\$ 16.599.102	1423,496	\$ 16.638.981	768,542	\$ 8.935.387	\$ 42.173.470
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 129							\$120.291.534		 JEFFERSON ARAGON ALVAREZ TEC OPERATIVO 314-04		
ADICION No 1 DEL 05 DE DICIEMBRE 2025							\$30.000.000				
VALOR EJECUTADO 2025							\$130.836.098				
PRORROGA 27/12/2025 - VALOR RESTANTE							\$19.455.436				
 JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO DIRECTOR OPERATIVO											

Fuente: Recursos Físicos Almacén

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



6.4.2 Mantenimiento Parque Automotor

De acuerdo con el reporte remitido por la Oficina de Recursos Físicos del Instituto, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025 (período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre), se efectuaron mantenimientos al parque automotor de la entidad por un valor total de \$110.841.359.

Así mismo, se evidenció que el Contrato No. 215 del 4 de julio de 2025 presentaba un saldo pendiente por ejecutar de \$11.068.728. Posteriormente, mediante adición realizada el 10 de noviembre de 2025 por un valor de \$150.000.000, el valor total del contrato ascendió a \$161.068.728, quedando un saldo por ejecutar de \$50.227.369.





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



NO		PLACA	MARCA	FACTURACION	VALOR	MANTENIMIENTO REALIZADO CUARTO TRIMESTRE
1	OTD811	CHEVROLET	FEDV 7352, 7353, 7354, 7355, 7356	\$ 40.020.936	se realizo cambio del radiador, cambio de reflector de candela del turbo, silenciador, tobera de inyector, suministrador de lampara lateral, cambio de bateria, retenedor de rodamientos traseros, cambio de aceite y filtros, se ajusto el sistema hidraulico del sistema de grua, suministro de tendido de llantas	
2	ODU887	CHEVROLET	NA	\$ -	No se realizo mantenimiento del vehiculo	
3	ODU954	CHEVROLET	NA	\$ -	No se realizo mantenimiento del vehiculo	
4	OET047	TOYOTA	FEDV 7366	\$ 8.188.828	se realizo el mantenimiento correctivo del sistema de frenos tanto delantero como trasero del vehiculo, ademas de suministrar aceite de hidraulico	
5	OET265	CHEVROLET	FEDV 7367, 7368, 7370, 7371	\$ 3.745.062	se realizo cambio de acietes y filtro en general, empaqu del sistema de admision por fuga, cambio de llantas, alineacion y balanceo,	
6	OET266	CHEVROLET	FEDC 7372	\$ 5.231.226	suministro de llantas, alineacion y balanceo	
7	OET269	FOTON	FEDV 7364, 7365	\$ 3.990.571	se suministro refrigerante para el vehiculo, empaquetadura por fuga de aceite en el sistema de direccion	
8	OET280	CHEVROLET	FEDV 7359, 7360	\$ 605.399	se realizo el suministro de dos semaforos para trabajo nocturno	
9	OTD784	CHEVROLET	FEDV 7363	\$ 2.877.506	Se realizo el cambio de bateria y de un filtro de combustible por daño	
10	OTD816	MITSUBISHI	NA	\$ -	No se realizo mantenimiento del vehiculo	
11	OTD818	MITSUBISHI	FEDV 7373, 7374	\$ 445.136	se realizo el suministro de aceite para motor	
12	OTD879	MITSUBISHI	FEDC 7375, 7376	\$ 5.281.733	suministro y cambio de baterias, juego de bujias, pito, guaya de freon, mantenimiento del sistema de freno, revision electrica	
13	OTD883	MITSUBISHI	FEDV 7377, 7378	\$ 13.720.390	cambio del motor de arranque, cambio de aceites y filtro, mantenimiento al radiador con suministro de mangueras y demas piezas necesarias, reparacion y arreglo del motor del vehiculo, bomba de combustible y bomba de agua, el vehiculo aun se encuentra en mantenimiento	
14	OTD981	CHEVROLET	NA	\$ -	No se realizo mantenimiento del vehiculo	
15	OET031	CHEVROLET	FEDV 7357, 7358	\$ 14.858.787	se realizo mantenimiento correctivo de kit de embrague, buje de palanca, guayas y bomba de freno, cambio de bateria	
16	OET032	CHEVROLET	FEDV 7351	\$ 7.780.007	Se realizo cambio del kit de embrague, piñon de tren de caja, se suministro aceite para la transmision del vehiculo	
17	PMX833	JAC	FEDV 7361	\$ 1.328.161	Se suministro aceite de motor	
18	PMX834	JAC	FEDV 7362	\$ 2.767.618	Se realizo el ajuste de un acople rapido por rotura, cambio de aceites y filtro en general	
19	PXS701	CHEVROLET	NA	\$ -	vehiculo nuevo	
20	PXS702	CHEVROLET	NA	\$ -	vehiculo nuevo	
21	PXS703	CHEVROLET	NA	\$ -	vehiculo nuevo	
22	WAR26D	YAMAHA	FEDV 6201	\$ -	cambio de farola, llantas, tijera, mantenimiento completo al sistema de frenado	
TOTAL FACTURACION				\$ 110.841.359		
SALDO VALOR DEL CONTRATO 215				\$ 11.068.728		
VALOR ADICION DEL CONTRATO 10 NOV 2025				\$ 150.000.000		
SALDO PARA EJECUTAR				\$ 50.227.369		

Jeferson Aragón Alvarez
JEFERSON ARAGÓN ALVAREZ
 TECNICO OPERATIVO 314-04

Jorge Enrique Correa Cardozo
JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO
 DIRECTOR OPERATIVO Y COMERCIAL





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



6.5 Servicios Públicos

INFIBAGUÉ, cuenta con los siguientes servicios públicos domiciliarios: acueducto alcantarillado, aseo, telefonía celular, telefonía fija e internet, servicio de energía eléctrica, servicios públicos amplios en razón a la cobertura que le corresponde prestar a la entidad en lugares como plazas de mercado, talleres, relleno sanitario, coliseo de ferias, sede central de la institución, plazoleta de artesanos y otros bienes inmuebles a cargo del instituto, todo dentro de la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realizó seguimiento al cuarto trimestre comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, determinando que el consumo se encuentra dentro del giro normal de la gestión que realiza INFIBAGUÉ.

6.5.1 Energía Eléctrica

Para el cuarto trimestre del año 2025 se realizó un total de pagos por energía eléctrica de \$ 163.613.332, especificados a continuación:

ENERGIA PAGOS EFECTUADOS DEL 4 TRIMESTRE (OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025)			
CODIGO	LISTA DE RECIBOS	NOVIEMBRE (consumo de octubre 2025)	DICIEMBRE (consumo de noviembre y diciembre)
261901	RELLENO SANITARIO LIXIBIADOS	\$ 269.432	\$ 543.770
401096	VIA AEROPUERTO (CASETA)	\$ 483.205	\$ 937.617
240156	TALLER Y ARCHIVO INFI	\$ 3.871.706	\$ 7.389.077
295604	TALLER Y ARCHIVO INFI	\$ 1.173.475	\$ 1.505.930
605864	CALLE 60 CON Cra 5 LA FLORESTA	\$ 2.121.543	\$ 3.533.727
605865	CALLE 60 CON Cra 5 LA FLORESTA	\$ 645.601	\$ 1.360.518
19474	COLISEO DE FERIAS	\$ 8.894.438	\$ 19.595.731
257542	LA FLORESTA	\$ 9.749.723	\$ 17.193.241





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



333643	MODULO DE POLLO LA 14	\$ 823.267	\$ 2.229.344
333646	AREAS COMUNES LA 14	\$ 1.505.270	\$ 2.759.089
333644	AREAS COMUNES LA 14	\$ 278.959	\$ 612.782
278753	PLAZA LA 14 PISO 1	\$ 939.845	\$ 1.732.940
349266	AREAS COMUNES LA 21 (3)	\$ 1.988.993	\$ 3.767.440
334902	PLAZA LA 21 MODULO 5	\$ 1.782.609	\$ 3.298.180
349448	PLAZA 21 MODULO 6 y 4	\$ 310.710	\$ 533.291
329010	PLAZA 28 ADMON	\$ 4.563.879	\$ 10.225.941
269463	PLAZA JARDIN MAYORISTA	\$ 1.621.653	\$ 4.244.353
268508	PLAZA JARDIN PABELLON CARNES	\$ 213.187	\$ 286.372
545125	Plaza jardín áreas comunes alumbrado inter	\$ 6.239.132	\$ 12.392.233
483393	B/La Pola fuente Energía	\$ -	\$ 1.218
483397	Fuente parque Belén	\$ 44.272	\$ 151.697
483402	fuentes plaza artesanos	\$ 657.744	\$ 1.428.316
486835	AV. Ambala Cl 49 plazoleta AM	\$ 18.974	\$ 14.184
486837	Cra 5 piedra pintada plazoleta	\$ 481.916	\$ 571.291
393065	PLAZA DEL JARDIN BODEGA	\$ 93.879	\$ 272.213
295517	Plazoleta Artesanos	\$ 1.322.943	\$ 232.674
648680	PLAZA SALADO	\$ 350.646	\$ 682.767
587274	PLAZOLETA ARTESANOS CL 10 CRA 5 ESQUINA	\$ 60.335	\$ 129.631
461857	MUSEO PANOPTICO DE IBAGUE	\$ 4.858.799	\$ 10.621.630
TOTAL ENERGIA		\$ 55.366.135	\$ 108.247.197
Consumo plazas		\$ 20.712.029	\$ 43.036.945
Porcentaje de consumo		37%	40%

Fuente: Tesorería (Boletines de pago).



**INFIBAGUÉ**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5

**Observaciones:**

- En el mes de octubre no se realizó pago por servicio de energía evidenciando 1 mes sin pago del servicio, el ultimo pago fue realizado en julio.
- En el mes de diciembre se realizó el pago de los meses noviembre y diciembre, se evidencio que había mora en los pagos con riesgo de suspensión del servicio.

6.5.2 Servicio de aseo

Para el cuarto trimestre del año 2025 se realizó un total de pagos por servicio de aseo de \$ 122.683.890 especificados a continuación:

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ			
RELACION PAGOS DE GASTOS GENERALES 4 TRIMESTRE DE 2025			
ASEO PLAZAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LA 14	\$ 5.645.580	\$ 5.645.590	\$ 5.645.580
LA 21	\$ 9.206.070	\$ 9.206.070	\$ 9.206.070
LA 28	\$ 7.934.130	\$ 7.934.140	\$ 7.934.130
EL JARDIN	\$ 18.108.840	\$ 18.108.850	\$ 18.108.840
TOTAL ASEO PLAZAS	\$ 40.894.620	\$ 40.894.650	\$ 40.894.620

Fuente: Tesorería (Boletines de pago).

6.5.3 Servicio de Acueducto y Alcantarillado

Para el cuarto trimestre del año 2025 se realizó un total de pagos por servicio de acueducto alcantarillado de \$ 87.042.700, especificados a continuación:





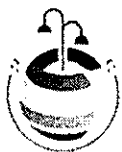
INFIBAGUÉ
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



SERVICIO DE AGUA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - PAGOS DEL 4 TRIMESTRE 2025				
CODIGOS	LISTA DE RECIBOS	NOVIEMBRE/2025 (CONSUMO DE AGOSTO 2025)	NOVIEMBRE/2025 (CONSUMO DE SEPTIEMBRE 2025)	NOVIEMBRE/2025 (CONSUMO DE OCTUBRE 2025)
23107	PLAZA DE MERCADO LA 14	\$ 2.503.500	\$ 2.387.400	\$ 2.286.000
23111	PLAZA DE MERCADO LA 28, CL 28 CR 4	\$ 455.000	\$ 468.300	\$ 468.300
30379	CALLE 60 MEDIDOR ENTRADA OFICINAS	\$ 888.300	\$ 914.300	\$ 914.300
32041	PLAZA DE MERCADO LA 28	\$ 297.400	\$ 417.600	\$ 356.800
48716	PLAZA DE MERCADO LA 28 CRA 4 HIPO	\$ 963.800	\$ 644.000	\$ 914.300
52397	PLAZA DE MERCADO LA 28 CRA 4 BIS HIPO	\$ 888.300	\$ 914.300	\$ 914.300
69789	COLISEO DE FERIAS	\$ 2.940.200	\$ 3.025.900	\$ 3.025.900
72162	PLAZA DE MERCADO LA 21 Cra 4	\$ 455.000	\$ 468.300	\$ 468.300
72163	PLAZA DE MERCADO LA 21 Cra 4A LA 21	\$ 1.091.900	\$ 1.137.300	\$ 988.600
72166	PLAZA DE MERCADO LA 14	\$ 3.140.400	\$ 3.232.000	\$ 3.232.000
72167	PLAZA DE MERCADO EL JARDIN	\$ 1.548.200	\$ 468.300	\$ 468.300
88877	PLAZOLETA DE LOS ARTESANOS CRA 5 CLL 10	\$ 264.600	\$ 285.800	\$ 383.800
91686	PLAZA DE MERCADO LA 28, CENTRO MERCADEO	\$ 1.105.000	\$ 1.110.200	\$ 839.900
91687	INFI PLAZA DE MERCADO LA 28 CETRO MERCADO	\$ 543.600	\$ 414.200	\$ 495.300
92286	CALLE 60 - PORTON ENTRADA VEHICULAR	\$ 455.000	\$ 468.300	\$ 468.300
98675	BODEGA ALUMBRADO BAHIA INTERNA	\$ 103.700	\$ 143.900	\$ 49.300
98677	CALLE 60 ESQUINA	\$ 323.700	\$ 333.100	\$ 333.100
98679	CALLE 60 - INFIBAGUE CAFETERA	\$ 120.500	\$ 493.200	\$ 66.600
98680	CALLE 60 ENTRADA VEHICULAR	\$ 323.700	\$ 333.100	\$ 333.100
113881	INFI PLAZA MERCADO EL JARDIN	\$ 323.700	\$ 333.100	\$ 333.100
115491	PLAZA DE MERCADO EL JARDIN	\$ 290.800	\$ 306.100	\$ 319.600
451	CR 8 10A-13 PANOPTICO	\$ 4.555.400	\$ 4.286.200	\$ 5.002.500
21734	CALLE 60 CR 5 ANTES ESTA POLICIA	\$ 24.900	\$ 35.800	\$ 32.400
23109	INFIBAGUE PLAZA LA 21 CRA 4 ESTA ESQUINA CALLE 20	\$ 3.442.500	\$ 3.130.700	\$ 3.144.200



**INFIBAGUÉ**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



52404	INFIBAGUE PLAZA MERCADO LA 28	\$ 2.497.000	\$ 2.461.700	\$ 2.319.800
35047	ICBF K 2 SUR CL Y 16 Y 17	\$ 15.100	\$ 73.000	\$ 15.500
154158	CALLE 60 CANCHA GALICIA	\$ 15.100	\$ 15.500	\$ 15.500
154159	CALLE 60 AL LADO DE LA CANCHA GALICIA	\$ 623.700	\$ 336.500	\$ -
154157	INFIBAGUE-IMPROSALUD	\$ -	\$ -	\$ 15.500
TOTAL ACUEDUCTO		\$ 30.200.000	\$ 28.638.100	\$ 28.204.600

Fuente: Tesorería (Boletines de pago).

OBSERVACIONES:

- En el mes de octubre no se realizaron pagos por servicio de agua evidenciando 2 meses sin pago del servicio ya que el ultimo pago se realizó en agosto.
- En el mes de noviembre se realizó el pago del consumo del mes de agosto evidenciando un retraso de mora de 1 mes y con riesgo de suspensión del servicio.
- En el mes de noviembre se realizó el pago del consumo del mes de septiembre evidenciando un retraso de mora por 21 días y con riesgo de suspensión del servicio.

6.5.4 Internet telefonía fija y móvil

La comunicación permanente del personal de **INFIBAGUÉ**, es una prioridad puesto que contribuye en el avance de la gestión de la entidad y cumplimiento de la normatividad externa, artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, modificado inicialmente por el artículo 7º del Decreto 2209 de 1998 y posteriormente con el artículo 3º del Decreto 2445 de 2000, referente a la asignación de telefonía, no obstante el Instituto ha considerado el retiro del servicio de celulares a personal directivo para contribuir a la austeridad en el gasto y se deja el servicio que se considera indispensable.

Para el cuarto trimestre del año 2025 se realizó un total de pagos por telefonía fija e






INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5




internet de \$ 739.203 especificados a continuación:

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ			
 RELACION PAGOS DE GASTOS GENERALES 4 TRIMESTRE DE 2025			
INTERNET TELEFONIA FIJA Y MOVIL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TELEFONIA FIJA CLARO INFIBAGUE	\$ 107.100	\$ 107.100	\$ 107.100
TELEFONIA FIJA CLARO PANOPTICO	\$ 139.301	\$ 139.301	\$ 139.301
TOTAL TELEFONIA FIJA CLARO INFIBAGUE	\$ 246.401	\$ 246.401	\$ 246.401

Fuente: Tesorería (Boletines de pago).

- **Pagos de servicio de Celulares (Plan e Internet Bicicletas)**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se realizó un total de pagos por servicios de internet y datos del instituto y telefonía móvil de los operativos e internet de las bicicletas por \$ 22.559.762, especificados a continuación:

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ			
 RELACION PAGOS DE GASTOS GENERALES 4 TRIMESTRE DE 2025			
PLANES CELULARES POSTPAGO E INTERNET	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TELEFONIA MOVIL OPERATIVOS INFI E INTERNET BICICLETAS	\$ 4.006.910	\$ 8.135.349	\$ 2.753.748
INTERNET Y DATOS CLARO LA 60 INFIBAGUE	\$ 2.554.585	\$ 2.554.585	\$ 2.554.585
TOTAL PLANES CELULARES E INTERNET	\$ 6.561.495	\$ 10.689.934	\$ 5.308.333

Fuente: Tesorería (Boletines de pago).

Observaciones:

- En el mes de noviembre se evidencia que se realizaron los pagos de





INFIBAGUÉ


INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



los meses octubre y noviembre de TELEFONIA MOVIL OPERATIVOS
INFI E INTERNET BICICLETAS.

6.6 Otros gastos con incidencia en austeridad

Para el cuarto trimestre del año 2025 se realizó un total de otros pagos con incidencia en austeridad por \$ 93.393.793, especificados a continuación:

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ			
 RELACION PAGOS DE GASTOS GENERALES 4 TRIMESTRE DE 2025			
OTROS GASTOS CON INCIDENCIA EN AUSTERIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONVOCATORIA SELECCION DE ORDEN TERRITORIAL PARA CONCURSO DE MERITOS	\$ 0	\$ 80.568.883	\$ 0
AFILIACION ANUAL ICONTEC	\$ 0	\$ 6.639.609	\$ 0
DIPLOMADO VIRTUAL SARLAFT	\$ 0	\$ 6.185.301	\$ 0
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 0	\$ 93.393.793	\$ 0

Observaciones:

- Se realizo en el mes de noviembre el proceso de convocatoria selección de orden territorial para concurso de méritos a fin de proveer los cargos que se encuentran en vacancia definitiva o en provisionalidad en Infibague según R.G 1144 DEL 16 DE OCTUBRE 2025.
- Se realizo en el mes de noviembre renovación a la afiliación anual del organismo certificador ICONTEC por el periodo 09/11/2025 al 08/11/2026 según R.G 1184 del 06 de noviembre 2025.
- Se realizo en el mes de noviembre diplomado virtual SARLAFT - sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo a 3 funcionarios del instituto con la corporación universitaria de Cataluña según R.G 1210 del 14 de noviembre de 2025.





INFIBAGUÉ
Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
 IBAGUÉ - INFIBAGUÉ**
 NIT: 890.700.755-5



6.7 Viáticos y gastos de viaje

Durante el cuarto trimestre comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, se presentaron los siguientes viáticos y gastos de viaje del Instituto de Financiamento Promoción y Desarrollo de Ibagué –INFIBAGUE:

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE VIATICOS CUARTO TRIMESTRE 2025

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	OBJETO Y DESTINO DE LA COMISION	RESOLUCION		DURACIÓN COMISIÓN		VIATICOS PAGADOS Y GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE VIAJE AEREOS	OTROS GASTOS (MATERIALES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES -PEAJES)	VALOR TOTAL PAGADO \$	ESTADO	REEMBOLSO
				No.	FECHA	DESDE	HASTA						
1	ALEXANDER ARANDA RIVERA	CONDUCTOR	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1150 DE 2025 AL SEÑOR ARANDA RIVERA ALEXANDER CONDUCTOR DEL INSTITUTO POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DEL VIAJE PARA TRANSPORTAR A 4 EMPLEADOS DE INFIBAGUE A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 23/10/2025 A MESA DE TRABAJO CON C.G.R.	1150	21/10/2025	23/10/2025	23/10/2025	\$ 294.742	\$ -	\$ -	\$ 294.742	LEGALIZADO	\$ -
2	JOSUE ROJAS GUERRERO	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1150 DE 2025 A JOSUE ROJAS JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO POR CONCEPTO DE VIATICOS SIN PERNOCTAR PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 23/10/2025 A MESA DE TRABAJO CON C.G.R.	1150	21/10/2025	23/10/2025	23/10/2025	\$ 246.827	\$ -	\$ -	\$ 246.827	LEGALIZADO	\$ -
3	JOSE YEZID BARRAGAN CORTES	DIRECTOR FINANCIERO	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1150 DE 2025 A JOSE YEZID BARRAGAN DIRECTOR FINANCIERO POR CONCEPTO DE VIATICOS SIN PERNOCTAR PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 23/10/2025 A MESA DE TRABAJO CON C.G.R.	1150	21/10/2025	23/10/2025	23/10/2025	\$ 246.827	\$ -	\$ -	\$ 246.827	LEGALIZADO	\$ -
4	AURA NATALIA RAMIREZ ROZO	SECRETARIA GENERAL	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1150 DE 2025 A AURA NATALIA RAMIREZ SECRETARIA GENERAL POR CONCEPTO DE VIATICOS SIN PERNOCTAR PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 23/10/2025 A MESA DE TRABAJO CON C.G.R.	1150	21/10/2025	23/10/2025	23/10/2025	\$ 246.827,00	\$ -	\$ -	\$ 246.827	LEGALIZADO	\$ -
5	CARLOS JAVIER CERON CALDERON	DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1158 DE 2025 A CARLOS CERON DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS UN AVANCE PRESUPUESTAL PARA PAGO CARGO VARIABLE LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MODIFICACION EDIFICIO 3 PANOPTICO.	1158	22/10/2025	4/11/2025	4/11/2025	\$ -	\$ -	\$ 2.050.128	\$ 2.050.128	LEGALIZADO	\$ -





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



6	ABELARDO VELASCO VALENCIA	ASESOR	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1253 DE 2025 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE SIN PERNOCTAR A ABERLADO VELASCO ASESOR ADSCRITO A GERENCIA GENERAL QUIEN SE TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA AL CONSEJO DIRECTIVO AMPLIADO DE ASOINFS EL DIA 11/12/2025.	1253	10/12/2025	11/12/2025	11/12/2025	\$ 633.208,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 633.208	LEGALIZADO	\$ 21.779
7	EDILBERTO PAVA CEBALLOS	GERENTE	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1149 DE 2025 A EDILBERTO PAVA GERENTE GENERAL POR VIATICOS Y GASTOS DEL VIAJE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BOGOTA, PERNOCTADO EL DIA 22/10/2025 Y SIN PERNOCTAR EL DIA 23/10/2025 PARA ASISTIR A MESA DE TRABAJO CON C.G.R.	1149	21/10/2025	22/10/2025	23/10/2025	\$ 1.670.743	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.670.743	LEGALIZADO	\$ -
8	LINA MARIA BERNAL RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1217 DE 2025 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A LINA BERNAL CC 39.211.868 PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA TRASLADO A CALI 2 DIAS PERNOCTADOS Y 1 SIN PERNOCTAR 20,21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL CONGRESO DE DEFENSA JURIDICA.	1217	19/11/2025	20/11/2025	22/11/2025	\$ 973.926,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 973.926	LEGALIZADO	\$ 70.000
9	JAIR LEONARDO RUIZ MEJIA	CONDUCTOR	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1169 DE 2025 A JAIR LEONARDO RUIZ CONDUCTOR DEL INSTITUTO POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DEL VIAJE PARA TRANSPORTAR AL GERENTE IBAGUE-BOGOTA - IBAGUE, PERNOCTADO EL DIA 4/11/2025 Y SIN PERNOCTAR EL DIA 5/11/2025.	1169	30/10/2025	4/11/2025	5/11/2025	\$ 684.226,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 684.226	LEGALIZADO	\$ 38.100
10	EDILBERTO PAVA CEBALLOS	GERENTE	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA 1169 DE 2025 A EDILBERTO PAVA GERENTE GENERAL POR VIATICOS PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BOGOTA, PERNOCTADO EL DIA 04/11/2025 Y SIN PERNOCTAR EL DIA 5/11/2025 PARA PARTICIPAR EN LA PRECUMBRE GLOBAL DE ECONOMIA.	1169	30/10/2025	4/11/2025	5/11/2025	\$ 1.670.743	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.670.743	LEGALIZADO	\$ -
11	CARLOS JAVIER CERON CALDERON	DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	PAGAR SEGÚN R.G. 1141 DE 2025 A CARLOS CERON DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS VIATICOS PERNOCTADOS Y GASTOS DE VIAJE LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025 EN BOGOTA PARA ASISTIR A LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO POR ICONTEC Y AL PRIMER ENCUENTRO NORMALIZACION CONEXIONES.	1141	15/10/2025	16/10/2025	17/10/2025	\$ 980.481	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 980.481	LEGALIZADO	\$ -
12	EDILBERTO PAVA CEBALLOS	GERENTE	PAGAR SEGÚN R.G. 1218 DE 2025 A EDILBERTO PAVA GERENTE GENERAL POR VIATICOS PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BOGOTA SIN PERNOCTAR EL DIA 20/11/2025 A REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DE ASOINFS.	1218	19/11/2025	20/11/2025	20/11/2025	\$ 623.681	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 623.681	LEGALIZADO	\$ -
13	ABELARDO VELASCO VALENCIA	ASESOR	PAGAR SEGÚN R.G. 1218 DE 2025 VIATICOS SIN PERNOCTAR A ABERLADO VELASCO ASESOR ADSCRITO A GERENCIA GENERAL QUIEN SE TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA AL CONSEJO DIRECTIVO DE ASOINFS EL DIA 20/11/2025.	1218	19/11/2025	20/11/2025	20/11/2025	\$ 203.208	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 203.208	LEGALIZADO	\$ -
14	ALEXANDER ARANDA RIVERA	CONDUCTOR	PAGAR SEGÚN R.G. 1218 DE 2025 AL SEÑOR ARANDA RIVERA ALEXANDER CONDUCTOR DEL INSTITUTO POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DEL VIAJE PARA TRANSPORTAR A 2 FUNCIONARIOS DE INFIBAGUE RUTA IBAGUE - BOGOTA - IBAGUE EL DIA 20/11/2025 PARA ASISTIR A REUNION DE ASOINFS.	1218	19/11/2025	20/11/2025	20/11/2025	\$ 314.742	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 314.742	LEGALIZADO	\$ 68.000
15	CARLOS JAVIER CERON CALDERON	DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	PAGAR SEGÚN R.G. 1257 DE 2025 A CARLOS CERON DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS AVANCE PRESUPUESTAL PARA OBTENER COPIA DE LA PLANIMETRIA, LAS MEMORIAS DE CALCULO Y EL ACTO ADMINISTRATIVO Y EL SERVICIO DE PLOTTER PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION EDIFICIO 3 PANOPTICO.	1257	10/12/2025	16/12/2025	16/12/2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 631.960	\$ 631.960	LEGALIZADO	\$ -





INFI BAGUÉ
Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - Infibagué

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
 IBAGUÉ - INFIBAGUÉ**
 NIT: 890.700.755-5



16	JORGE ENRIQUE LEAL FALLA	CONDUCTOR	PAGAR SEGUN R.G. 1250 DE 2025 A JORGE LEAL CONDUCTOR DE INFIBAGUE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE QUIEN TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 10/12/2025 AL GERENTE DE INFIBAGUE EN LA RUTA IBAGUE-BOGOTA-IBAGUE	1250	9/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	\$ 334.742	\$ -	\$ -	\$ 334.742	LEGALIZADO	\$ 1.400
17	MIGUEL ANGEL TORRES PARRA	CONDUCTOR	PAGAR SEGUN R.G. 1250 DE 2025 A MIGUEL TORRES CONDUCTOR DE INFIBAGUE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE QUIEN TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 10/12/2025 A UNOS FUNCIONARIOS DE INFIBAGUE EN LA RUTA IBAGUE-BOGOTA-IBAGUE	1250	9/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	\$ 334.742	\$ -	\$ -	\$ 334.742	LEGALIZADO	\$ 78.000
18	JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO	DIRECTOR COMERCIAL	PAGAR SEGUN R.G. 1250 DE 2025 A JORGE CORREA DIRECTOR COMERCIAL DE INFIBAGUE VIATICOS SIN PERNOCTAR QUIEN SE TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 10/12/2025 PARA ASISTIR AL RECONOCIMIENTO DE LA DISTINCION POLICARPA.	1250	9/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	\$ 246.827	\$ -	\$ -	\$ 246.827	LEGALIZADO	\$ -
19	CARLOS JAVIER CERON CALDERON	DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	PAGAR SEGUN R.G. 1250 DE 2025 A CARLOS CERON DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE INFIBAGUE VIATICOS SIN PERNOCTAR QUIEN SE TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 10/12/2025 PARA ASISTIR AL RECONOCIMIENTO DE LA DISTINCION POLICARPA.	1250	9/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	\$ 246.827	\$ -	\$ -	\$ 246.827	LEGALIZADO	\$ -
20	EDILBERTO PAVA CEBALLOS	GERENTE	PAGAR SEGUN R.G. 1250 DE 2025 A EDILBERTO PAVA GERENTE GENERAL DE INFIBAGUE VIATICOS SIN PERNOCTAR QUIEN SE TRASLADO A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 10/12/2025 PARA ASISTIR AL RECONOCIMIENTO DE LA DISTINCION POLICARPA.	1250	9/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	\$ 523.681	\$ -	\$ -	\$ 523.681	LEGALIZADO	\$ -
21	ALEXANDER ARANDA RIVERA	CONDUCTOR	PAGAR SEGUN R.G. 1187 DE 2025 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A ALEXANDER ARANDA CONDUCTOR DEL INSTITUTO QUIEN TRASLADO A LOS FUNCIONARIOS AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA EL DIA 08/11/2025 AL MUSEO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.	1187	7/11/2025	8/11/2025	8/11/2025	\$ 206.927	\$ -	\$ -	\$ 206.927	LEGALIZADO	\$ 17.200
22	CARLOS JAVIER CERON CALDERON	DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	PAGAR SEGUN R.G. 1187 DE 2025 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A CARLOS CERON DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS QUIEN SE TRASLADO AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA EL DIA 08/11/2025 AL MUSEO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.	1187	7/11/2025	8/11/2025	8/11/2025	\$ 506.827	\$ -	\$ -	\$ 506.827	LEGALIZADO	\$ 17.113
23	LAURA VICTORIA URREGO OSPINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PAGAR SEGUN R.G. 1187 DE 2025 VIATICOS A LAURA URREGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO QUIEN SE TRASLADO AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA EL DIA 08/11/2025 AL MUSEO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.	1187	7/11/2025	8/11/2025	8/11/2025	\$ 203.208	\$ -	\$ -	\$ 203.208	LEGALIZADO	\$ -
24	JOHANA CATALINA DIAZ RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PAGAR SEGUN R.G. 1187 DE 2025 VIATICOS A JOHANA DIAZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO QUIEN SE TRASLADO AL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA EL DIA 08/11/2025 AL MUSEO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.	1187	7/11/2025	8/11/2025	8/11/2025	\$ 203.208	\$ -	\$ -	\$ 203.208	LEGALIZADO	\$ -
TOTAL								\$ 11.096.968	\$ -	\$ 2.682.078	#####	\$ 301.692	

TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$	13.476.454
---	-----------	-------------------

SANDRA MILENA LONDOÑO
 JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

Nota: Los viáticos y gastos de viaje han sido legalizados
 FUENTE GESTION FINANCIERA - GRUPO TESORERIA



Las resoluciones y legalizaciones viáticos y gastos de viaje de los funcionarios de INFIBAGUÉ, en el cuarto trimestre de 2025 fueron de \$ 13.476.454. se conserva moderada y apenas los necesarios para el desarrollo de labores que deben llevarse a cabo, especialmente en actividades propias del Instituto.

6.8 Publicidad

En el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 en los soportes de tesorería no se evidenciaron gastos por este concepto, como gasto menor de publicidad.

6.9 Cero Papel

De acuerdo a la certificación del instituto en Medio Ambiente bajo la norma internacional **NTC - ISO 14001: 2015**, se ratifica el compromiso de políticas de acatamiento a normas que propenden por el mantenimiento sostenible de un ambiente sano. Es importante aclarar que el instituto cuenta con una persona idónea para el desarrollo de labores que tienen que ver con los adelantos en materia de gestión Documental y que la labor se encuentra articulada con el MECI bajo MIPG, la política de Cero Papel de la entidad en cumplimiento a la **Ley 594 de 2000**, y de la Gestión Ambiental, donde se adopta y reglamenta el comité de archivo; con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de ceropapel en **INFIBAGUÉ** utilizando los adelantos tecnológicos evitando impresiones innecesarias, además de la utilización de papel reciclado en lo que sea posible.

6.10 Otros

El Instituto Cuenta con una política de Austeridad en el Gasto Público rigurosa, mediante la cual no se malgastan recursos en aspectos inoficiosos que no aporten beneficios a la entidad. En concordancia con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 sobre austeridad en el gasto público y de acuerdo con lo reportado por los diferentes procesos de INFIBAGUÉ, se mantiene la política de no realizar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones



INFIBAGUÉ
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



que normativa y funcionalmente le competen a la entidad. No se realiza impresión, suministros, utilización de tarjetas de presentación, recepciones.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, ha venido dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en los decretos, circulares y directivas emitidas por la Presidencia de la República en materia de austeridad del gasto. En este sentido, se ha procurado que la ejecución de los recursos se oriente exclusivamente a cubrir las necesidades esenciales para el adecuado funcionamiento de la entidad, evitando incurrir en gastos suntuarios, agasajos o celebraciones. Asimismo, se evidencia que los espacios destinados para la realización de reuniones corresponden, en su mayoría, a instalaciones propias de la entidad o de otras instituciones públicas.

Se recomienda:

- Se debe realizar visitas a los usuarios de las plazas de mercado de forma preventiva para evitar fraudes en energía.
- Se recomienda que los pagos de servicios públicos sean efectuados de manera oportuna evitando vencimiento que puedan generar cortes del servicio y por ende pagos de reconexión u otros cobros, en las facturas de energía y acueducto y alcantarillado.
- Se recomienda que, en las plazas de mercado con el procedimiento de recolección de residuos sólidos, el grupo de plazas de mercado realice revisión de los aforos periódicamente para mantener un control de residuos sólidos de cada plaza.
- Se recomienda la revisión de los medidores tanto de agua y luz periódicamente en las plazas de mercado para determinar su obsolescencia o daño.
- Se recomienda que en las plazas de mercado se realice un plan piloto para el ahorro del agua por parte de los arrendatarios de los puestos en donde se instalen llaves inteligentes en los sitios de donde haya desperdicio de agua.
- Se recomienda que a las facturas emitidas por parte de las empresas de servicios públicos sean fotocopiadas para evitar que se borre la información de los soportes de las cuentas de pago.





INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



- Se sugiere establecer una fecha fija para la realización de los pagos correspondientes a las facturas de los servicios públicos, con el fin de garantizar su cumplimiento oportuno y evitar el pago de intereses por mora.
- se recomienda implementar controles periódicos por parte del jefe inmediato del funcionario responsable del trámite de pago, con el fin de asegurar el pago oportuno de los servicios públicos.
- Los soportes relacionados en los gastos de viáticos se deben presentar en fotocopias para evitar que los soportes en papel químico se borre la información de soporte de pago.
- Todo pago por cualquier concepto debe ir autorizado por el representante legal y legalizado mediante acto administrativo (Resolución de Gerencia) para que tenga validez y pueda ser cancelado.
- Adicional se recomienda para el ahorro de energía eléctrica, implementar tecnologías eficientes, sustituir equipos obsoletos por dispositivos de bajo consumo, como iluminación LED y motores de alta eficiencia.
- Capacitación en las plazas de mercado, sensibilizar a los colaboradores sobre buenas prácticas de ahorro energético, como apagar luces y dispositivos innecesarios.
- Optimizar procesos operativos e implementar prácticas eficientes en el uso del agua, como el riego en horarios adecuados y la reutilización en actividades no potables.

7.1 En materia de eventos, se recomienda:

- Realizar únicamente los eventos que sean estrictamente necesarios para la entidad y privilegiar, en su organización y desarrollo, el uso de auditorios o espacios institucionales.
- En virtud de los principios de eficiencia, eficacia y economía, los eventos deberán, en lo posible, coordinarse en su realización y logística para efectuarse de manera conjunta con otras entidades del Estado que tengan necesidades de capacitación, análogas o similares, esto con el objetivo de lograr economías de escala y disminuir costos.
- Limitar los costos de alimentación y solicitar las cantidades justas, procurando en todo momento racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos.





INFIBAGUÉ
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



- La papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones deberán ser racionalizados y apoyados en las tecnologías de información y las comunicaciones TICS.
- De ser posible, se deberá utilizar la infraestructura de las entidades del Estado para llevar a cabo las actividades de capacitación.”

7.2 En materia de papelería y telefonía, se recomienda:

- Utilizar medios digitales de manera preferente, PDFs, imágenes o mensajes por WhatsApp o correo electrónico.
- Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.
- Compartir documentos en línea con herramientas como Google Drive o Dropbox.
- Realizar impresiones mínimas y eficientes, en blanco y negro y a doble cara.

7.3 En materia de “Sostenibilidad Ambiental”, se recomienda:

- Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.
- Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía y de agua, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.
- Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de uso de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.”
- Es importante para el Instituto que se continúe ejerciendo un control exhaustivo en plazas de mercado y demás inmuebles para el control de fugas, conexiones fraudulentas u otros mecanismos que puedan alterar, tanto de energía eléctrica o de acueducto, con el fin de asegurar que los consumos facturados y cancelados se encuentren sin ningún tipo de acción que desvíe o aumente los valores de la facturación que cancela INFIBAGUÉ.



INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



- Incluir actividades o mensajes de conciencia y educación que promuevan el cuidado del medio ambiente.

Sandra H. Londoño
SANDRA MILENA LONDOÑO

Jefe Oficina De Control Interno

Proyecto: Edinson Libardo Jimenez Rodríguez – Contratista Oficina de control Interno

